

# INFORME DE COMISARIO

## LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.



*Quito, abril del 2012*

**A la Junta de Accionistas y Directorio:  
LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A.**

En mi calidad de Comisario de LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión efectué de acuerdo con normas internacionales de auditoría y Normas Internacionales de Información Financiera, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A., al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## **Información Suplementaria**

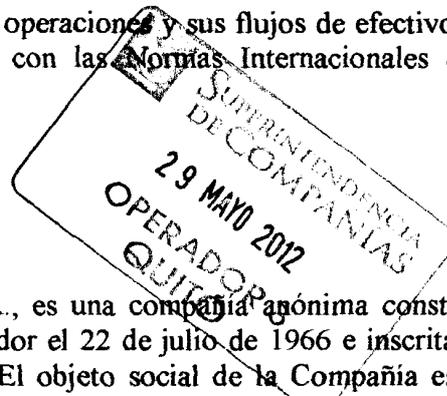
### **1. Operaciones**

LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 22 de julio de 1966 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de noviembre de 1966. El objeto social de la Compañía es el servicio de lavado de todo tipo de prendas textiles; su actividad económica la desarrolla dentro del mercado nacional con proyección a la expansión en el mercado internacional en períodos futuros.

### **2. Cumplimiento de Resoluciones**

He cumplido las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, debo informar que:

He revisado las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.



Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados.

### **3. Exposición de Cifras en Estados Financieros, Registros de Contabilidad y Aplicación de Normas de Aceptación General**

Los estados financieros de LAVADERIAS ECUATORIANAS C. A. al 31 de diciembre del 2011, constituyen los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en idioma inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Como parte del proceso de convergencia a las NIIF, los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 y 31 de diciembre del 2010, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, han sido preparados por la Compañía de acuerdo a las NIIF únicamente para propósitos comparativos y de presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador, así como para la obtención de los saldos iniciales al 1 de enero del 2011, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2011, tal como lo establece la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez". En adición informo que la conciliación de patrimonio de NEC a NIIF y los efectos de adopción de las NIIF por Primera Vez, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas del 22 de marzo del 2011, lo cual difiere con lo establecido en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008.

Resultado de la convergencia de NEC a NIIF la Compañía efectuó ajustes al patrimonio de los accionistas por aproximadamente US\$ 576.000.00 proveniente del análisis de activos fijos que constituye el 14% del total del activo. La administración ha considerado que las demás cuentas contables no tienen un impacto significativo en los Estados Financieros producto de transición de NEC a NIIF; por lo que no ha efectuado ningún ajuste adicional al patrimonio de los accionistas.

La Compañía mantiene transacciones con partes relacionada, transacciones que podrían no ser efectuadas en las mismas condiciones que entre partes no relacionadas. Consecuentemente, el resultado de las operaciones de la Compañías y de sus partes relacionadas debe medirse a través de los estados financieros consolidados después de haber eliminado las principales cuentas y transacciones entre compañías.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario al 5 de abril del 2012, que a criterio de la administración de la Compañía, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

**4. Procedimiento de Control Interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que he considerado necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

Debido a que nuestra designación como comisarios de la compañía fue posterior al cierre de los Estados Financieros, no nos fue factible revisar una vez cada tres meses los Estados de Caja y Cartera, de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

**5. Situación Financiera y Resultados**

Al 31 de diciembre del 2011, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Situación Financiera:

Activos	US\$. <u>8.501.273</u>
Pasivos	2.829.571
Patrimonio de los accionistas, neto.	<u>5.671.702</u>
	<u>8.501.273</u>

Resultados:

Ingresos	8.552.741
Costo de ventas	( 4.120.636 )
Gastos de administración y ventas	( <u>4.033.837</u> )
Utilidad operativa	398.268
Otros ingresos neto	807.809
Otros gastos neto	( <u>251.786</u> )
Utilidad antes de participación e impuestos	954.291
15% Participación trabajadores en utilidades	( 57.067 )
24% Impuesto a la renta	( 77.611 )
10% Reserva legal	( <u>81.961</u> )
Utilidad líquida a distribuirse	<u>737.652</u>

97.

## INFORME DE COMISARIO

### 6. Análisis comparativo de los Resultados por los Ejercicios Terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Una compilación de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 y con cifras comparativas del 2010 es como sigue:

	<u>Año 2011</u>	<u>Año 2010</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
Ingresos	8.552.741	7.500.673	1.052.068	12%
Costo de ventas	(4.120.636)	(3.727.740)	(392.896)	10%
Gastos de administración y ventas	(4.033.837)	(3.580.150)	(453.687)	11%
<b>Utilidad operativa</b>	<b>398.268</b>	<b>192.783</b>	<b>205.485</b>	<b>51%</b>
Otros ingresos neto	807.809	1.826.633	(1.018.824)	(126%)
Otros gastos neto	(251.786)	(119.117)	(132.669)	53%
<b>Utilidad antes de participación e impuestos</b>	<b>954.291</b>	<b>1.900.299</b>	<b>(946.008)</b>	<b>(99%)</b>
15% Participación trabajadores en utilidades	(57.067)	(33.409)	(23.658)	41%
24% Impuesto a la renta	(77.611)	(47.329)	(30.282)	39%
10% Reserva legal	(81.961)	(181.956)	99.995	(122%)
<b>Utilidad líquida a distribuirse</b>	<b>737.652</b>	<b>1.637.605</b>	<b>(899.953)</b>	<b>(122%)</b>

La utilidad de la Compañía ha sufrido un decremento que proviene de los ingresos no operacionales rubro que comprende principalmente la utilidad en acciones que mantiene Lavanderías Ecuatorianas C. A. en distintas compañías que han tenido una disminución importante en sus patrimonio; entre las principales están: Lavanderías Centrales S. A., Lavanderías Australes S. A, Marcionelli y Shurenu S. A.

Atentamente,

  
CPA Alexandra Lima  
Comisario

Registro No. 17-907

Quito, 5 de abril del 2012

